



"CUAUTLANCINGO MÁS PROSPERO"

REQUISITOS SOLICITADOS POR EL **DEPARTAMENTO TECNICO E INGENIERIA VIAL**, ADSCRITO A LA **DIRECCION DE SEGURIDAD VIAL Y TRANSITO MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA** PARA LA OBTENCION POR LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE LIBERACION VIAL (INDUSTRIAL), EN EL REGIMEN EN EL QUE SE ESTABLEZCAN QUE APLICAN DE CONFORMIDAD CON LA **LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

CONCEPTO	REQUISITOS
<p>CONSTANCIA DE LIBERACION VIAL.</p> <p>PARA SERVICIOS INDUSTRIALES DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, DEL REGIMEN EN EL QUE SE ESTABLEZCAN, DE ACUERDO CON LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO EJERCICIO FISCAL 2022.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL LIC. CESAR EMMANUEL NAVA HUERTA, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO TECNICO E INGENIERIA VIAL, ESPECIFICANDO LA OBRA A REALIZAR. 2.- COPIA DEL TITULO DE PROPIEDAD Y/O ARRENDAMIENTO. 3.- COPIA DE LA BOLETA DEL PAGO PREDIAL 2022. 4.- COPIA DEL ALINEAMIENTO, NÚMERO OFICIAL, USO DEL SUELO, LOTIFICACIÓN Y OTORGADO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL. 5.-ESTUDIO DE IMPACTO VIAL (EL DEPARTAMENTO DETERMINARA LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO EN BASE A LA MAGNITUD DEL PROYECTO) 6.- COPIA DEL PROTOCOLO DE RAZON SOCIAL 7.- IDENTIFICACION OFICIAL (INE) DEL PROPIETARIO REPRESENTANTE LEGAL Y/O GESTOR AUTORIZADO.